SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

C I R C U L A R I N F O R M A T I V A

En el marco de la **LI Convención Nacional Democrática de los Telefonistas**, las delegadas y los delegados Convencionistas han expresado el reconocimiento a la **Propuesta General de Táctica y Estrategia 2026** presentada por el compañero **Francisco Hernández Juárez**, Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.

Esta propuesta identifica los principales desafíos que enfrenta nuestra organización y reafirma la importancia de mantener un Sindicato fuerte, organizado y unido, capaz de defender los derechos laborales y responder a las transformaciones que actualmente se presentan en nuestra fuente de trabajo.

La digitalización, la automatización y la inteligencia artificial están modificando de manera acelerada los procesos laborales. Ante este escenario, resulta indispensable mantener como prioridades sindicales la defensa y recuperación de la materia de trabajo, la capacitación permanente, el cubrimiento de vacantes y la participación activa de las y los trabajadores frente a la incorporación de nuevas tecnologías.

A continuación, se presentan las propuestas realizadas por las distintas Zonas Sindicales, Especialidades y Centros de Trabajo, que fueron aprobadas en esta Honorable LI Convención Nacional Democrática de los Telefonistas:

- Mantener una participación constante y activa en la difusión de los **Ejes de Acción en el STRM**, promoviendo entre las y los telefonistas su conocimiento, alcance y objetivo como parte del fortalecimiento de la unidad, organización y participación sindical.
- Reactivar, a través del SIFEIS, el curso “Formador de formadores”, con el propósito de fortalecer la formación sindical, la identidad, la unidad y el sentido de pertenencia a nuestra Organización Sindical.
- Realizar una **jornada nacional de información y manifestación sindical** mediante gafetes, mantas en los Centros de Trabajo y participación organizada en redes sociales, con el propósito de hacer visible la unidad de las y los telefonistas.
- Analizar, y en su caso promover un **emplazamiento a huelga por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.** Debemos exigir el cumplimiento del convenio de la pasada Revisión Contractual 2026 ante la STPS sobre la liberación de vacantes en el tiempo establecido, y en caso de incumplimiento señalarlo ante la autoridad competente, solicitando el respaldo de organizaciones fraternas.
- Refrendar nuestra **solidaridad con las compañeras y compañeros de SINDETEL** ante las violaciones laborales que dicha organización ha denunciado por parte de TELNOR. Exigir que la Empresa TELNOR reinstale a los compañeros despedidos, restituyendo todas sus condiciones y derechos laborales.
- Fortalecer la coordinación y el **respaldo de las organizaciones sindicales fraternas** en defensa de la contratación colectiva, la estabilidad laboral y la materia de trabajo.
- **Elaborar y remitir un oficio** conjunto, suscrito por la **UNT, AGT, Mesa de Dialogo Sindical, FASU y ENADI**, dirigido a la Presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, solicitando su intervención y apoyo para impulsar, mediante el diálogo y la concertación, la reinstalación de las 200 compañeras y compañeros de SINDETEL, fortaleciendo, al mismo tiempo, la unidad, solidaridad y respaldo de las organizaciones sindicales fraternas en la defensa de la contratación colectiva, la estabilidad laboral, la materia de trabajo y los derechos laborales.
- Así mismo, comentar la importancia de estar **vigentes con respecto a las nuevas tecnologías,** tener participación en chatbot, redes sociales, dar seguimiento a los temas de materia de trabajo acordados en la pasada revisión contractual 2026.
- Crear campañas de difusión en redes sociales para visibilizar la situación de Telnor.

- **Convocar a Asambleas en las Secciones Foráneas, Secciones de Empresa y Especialidades** de la Sección Matriz, con el propósito de **ratificar y fortalecer el respaldo** total y solidario a nuestras compañeras y compañeros de SINDETEL, en cumplimiento y seguimiento al acuerdo aprobado por la LI Convención.
- Participar en las decisiones que se toman alrededor de la **regulación de la INTELIGENCIA ARTIFICIAL**, promoviendo la implementación de una cláusula en el CCT que garantice el respeto a la materia de trabajo del personal sindicalizado, asegurando la estabilidad en su puesto de trabajo
- **Generar una campaña de difusión a través de los diferentes medios** de comunicación y redes sociales donde se muestre la solidaridad y respaldo a los compañeros despedidos injustificadamente, enfatizando el verdadero objetivo de la empresa (Eliminación de jubilación y prestaciones importantes).
- **Denunciar ante los organismos internacionales como la OIT** lo ocurrido con los compañeros y compañeras de SINDETEL.
- Realizar **marchas, mítines y movilizaciones a nivel nacional**, incluyendo acciones ante la Secretaría del Trabajo y las instalaciones corporativas de Telmex.
- **Colocar mantas, carteles y distintivos** en todos los centros de trabajo y fortalecer la difusión de nuestra lucha en medios y redes sociales. Iniciar con la portación de gafetes, ampliar la difusión en medios de comunicación, colocar mantas y lonas en apoyo al SINDETEL, además de refrendar la colaboración con organizaciones fraternas.
- **Limitar o retirar por completo la participación de filiales y terceros**, tanto como medida de presión ante la coyuntura actual como ante el incumplimiento de la Empresa en la asignación de las vacantes ya pactadas y en la solución del mantenimiento preventivo, correctivo y la reposición vehicular.
- En coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional, laborar bajo protesta, realizar **paros de labores escalonados o rotativos**, **falta colectiva** y huelga de brazos caídos o cualquier otra medida de fuerza sindical que se considere efectiva de acuerdo con el escenario en contexto.
- En el momento que la empresa ejecute una acción en cualquier parte de la república semejante a la acontecida con los compañeros de SINDETEL, realizar paro de labores en todas las Secciones y Centros de Trabajo.
- **Manifestarnos en Palacio Nacional,** en el marco de la conferencia mañanera para solicitar la intervención de la Presidenta Claudia Sheinbaun Pardo, así como ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) y en Plaza Carso.
- **Solidarizarnos** con las compañeras y compañeros afectados, brindando **apoyo en especie y/o material** que contribuya a atender sus necesidades y al **sostenimiento de las acciones** que desarrollarán como parte de la lucha sindical de **SINDETEL.**

Todos estos acuerdos tomados durante la **LI Convención Nacional Democrática de los Telefonistas** deberán instrumentarse bajo la coordinación del Comité Ejecutivo Nacional.

Los resultados financieros de Telmex acreditan que la empresa está en plena recuperación y para el año 2030 tendrá los mejores ingresos de su historia.

Pertenecemos a un Sindicato con una gran historia de lucha, que ha sabido adaptarse a los cambios y que ha reinventado y reforzado su estrategia en múltiples ocasiones; este momento trascendental no puede ser la excepción. Se trata de una coyuntura histórica ideal para apuntalar nuestra estrategia sindical en defensa de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Reconocemos la trayectoria y el liderazgo que el Co. **Francisco Hernández Juárez** ejerce al frente de nuestra organización sindical. Tenemos la certeza de que, con su orientación y experiencia, así como con la unidad, participación y compromiso de todas y todos los telefonistas, continuaremos enfrentando los desafíos que tiene nuestro Sindicato y trabajando por nuestros derechos, el bienestar y el futuro laboral de las y los telefonistas.

Finalmente, refrendamos nuestro compromiso con la unidad del Sindicato, la defensa del Contrato Colectivo de Trabajo, la participación responsable en las acciones que democráticamente determino esta Honorable LI Convención. Los procesos y las tecnologías continuarán transformándose, pero la defensa de nuestros derechos, la organización sindical y la unidad de las y los telefonistas deben permanecer como principios fundamentales para enfrentar los desafíos del presente y construir nuestro futuro laboral.

Fraternalmente
“Unidad, Democracia y Lucha Social”
Ciudad de México, a 8 de octubre de 2026

Comité Ejecutivo Nacional Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales LI Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas